

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 08-05-2017 15:58:14  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1105-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> : servicio de capacitacion y consultoria anden austr	<b>A Sr (a)</b> : eduardo andres ochoa lara
<b>DIRECCIÓN</b> : pedro montt N°65, oficina 207 Puerto Montt Región de los Lagos	<b>FONO</b> : 56-65-2273471
<b>RUT</b> : 76.367.408-8	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Incripcion curso	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : Sandra Alvarado 56-65-2534732	sandra.alvarado@municipalidad.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad	INSCRIPCIÓN CURSO " ADMINISTRACIÓN USO DE RECURSOS Y FISCALIZACIÓN SEP, PIE Y FAEP" DESDE EL 16 AL 19 MAYO EN PUERTO MONTT	INSCRIPCIÓN CURSO " ADMINISTRACIÓN USO DE RECURSOS Y FISCALIZACIÓN SEP, PIE Y FAEP" DESDE EL 16 AL 19 MAYO EN PUERTO MONTT	360.000,00	0,00	0,00	360.000
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					<b>Neto</b>	\$		<b>360.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>360.000</b>
					<b>Exento</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>360.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSCRIPCIÓN CURSO, AL CONCEJAL MARCOS EUJENIO, DENOMINADO " ADMINISTRACIÓN, USO DE RECURSOS Y FISCALIZACIÓN DE RECURSOS SEP,PIE Y FAEP".

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

**Especificaciones**

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>